

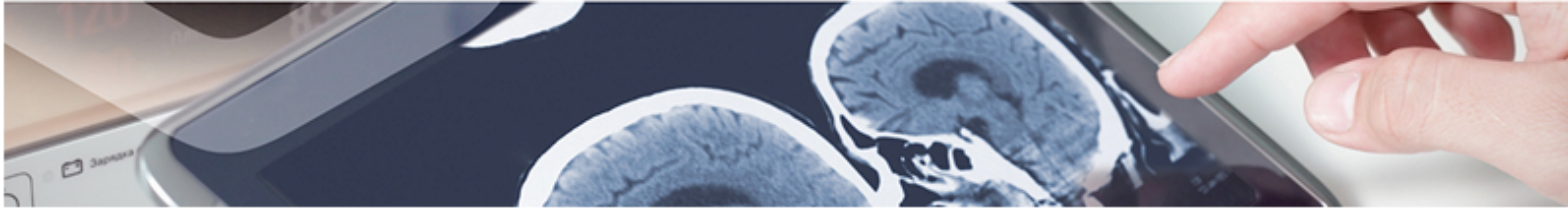


Dispositivos médicos

Dispositivo desechable para lavado de oído

Un grupo de Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía ha desarrollado un nuevo dispositivo que permite realizar el lavado de oído de un paciente de una manera más higiénica, limpia, cómoda, sencilla y económica

Oficina de
**TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGÍA**
Sistema Sanitario Público de Andalucía



Descripción

El lavado de oído forma parte de la práctica clínica diaria del personal de enfermería en centros de atención primaria. El procedimiento de limpieza de oído se realiza actualmente mediante la inyección de agua tibia a presión utilizando, bien jeringas metálicas de 100 ml, que datan del siglo XIX, o bien "métodos caseros" formados por jeringas desechables y catéteres venosos cortados.

Este nuevo dispositivo está formado por una jeringa desechable convencional dotada de un cono de una mayor longitud y menor diámetro en comparación con los conos de las jeringas convencionales, optimizando el procedimiento de limpieza de oído, lo que hace de él un dispositivo nuevo, único, higiénico, eficaz, fácil de manejar y muy económico.



Propiedad Industrial/Intelectual

La presente invención está protegida por Modelo de utilidad.



Objetivos

Este grupo de investigación está buscando establecer un acuerdo de licencia o un acuerdo de colaboración público-privado para el desarrollo de la tecnología.



Ventajas

- Está hecho de materiales desechables, lo que aumenta la seguridad para el paciente y elimina el tiempo necesario para limpieza y desinfección.
- Se facilita que profesionales sanitarios en general, y especialmente aquellos con manos pequeñas, puedan llevar a cabo el procedimiento sin grandes problemas.
- En comparación a los "métodos caseros", evita la realización de cortes en el catéter con planos que puedan dañar el conducto auditivo externo o que no tengan la distancia adecuada.



Clasificación

Área: Dispositivos Médicos
Tecnología: Jeringa desechable
Patología: Otorrinolaringología